

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DEL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, CONSIDERE COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO, Y EN ESPECIAL A LA AUTORIDAD ENCARGADA DE ADMINISTRAR EL HOSPITAL GENERAL TECÁMAC LIC. CÉSAR CAMACHO QUIROZ, PARA BRINDAR APOYO CON MÉDICOS Y ENFERMERAS MILITARES EN LA ATENCIÓN DE PACIENTES CONFIRMADOS CON COVID-19 DURANTE LA FASE DE AUXILIO DEL “PLAN DN-III CONTRA EL CORONAVIRUS COVID-19”.

La que suscribe, **Nancy Claudia Reséndiz Hernández**, diputada integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente proposición con punto de acuerdo, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Según la Organización Mundial de la Salud la COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, una cepa detectada en China a finales del año 2019 y que, desde el inicio, fue objeto de investigaciones por parte de científicos. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan, China en diciembre de 2019.

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos

o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto¹.

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo pandemia por coronavirus Covid-19, tras la preocupación por los alarmantes niveles de propagación y gravedad.

El coronavirus COVID-19 se ha extendido por todo el mundo y ha infectado a más de 712.000 personas en 192 países del mundo, la mayoría en Estados Unidos, con más de 135.000 casos diagnosticados, por encima de los más de 81.400 de China, el punto original de la pandemia. Más de la mitad de los casos contabilizados actualmente se sitúan en Europa, epicentro de la pandemia: Italia es el segundo país más afectado del mundo, por número de contagiados y el primero en tasa y total de decesos, España, el cuarto con más de 80.100 positivos. La cifra de decesos en todo el mundo supera los 33.000 y la de los recuperados supera los 149.000².

En México se informó el 28 de febrero de los primeros tres casos de COVID-19, los cuales fueron importados de Italia. La Secretaría de Salud Federal implementó tres fases para enfrentarlo en el país, estas fases son³:

1- Casos de contagio importado.

En esta fase, sólo hay un número reducido de casos que corresponden a personas extranjeras en territorio nacional o ciudadanos nacionales que han estado en un territorio extranjero.

En esta etapa no están previstas medidas excepcionales o a gran escala fuera de las medidas de prevención básicas (lavado constante de manos y protocolos respiratorios, aislamiento de casos confirmados, rastreo de posibles contactos, pruebas en casos específicos e información constante a la población).

2- Casos de contagio locales.

Esta etapa comienza cuando personas que no han tenido contacto con nadie que ha viajado al extranjero comienzan a contagiarse. Cuando esto sucede quiere decir que la enfermedad ha pasado a otra fase de transmisión en el territorio nacional y ya existe el contagio local.

¹ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

² <https://www.rtve.es/noticias/20200328/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>

³ <https://noticieros.televisa.com/historia/coronavirus-cuales-son-fases-covid19-mexico/>

En cuanto se identificaron cinco casos de contagio local, la Secretaría de Salud indicó la entrada a la fase 2 en México el pasado martes 24 de marzo. En esta fase, estaban previstas las siguientes medidas:

- Jornada de Sana Distancia del 23 de marzo al 19 de abril.
- Cierre temporal de las escuelas del 23 de marzo al 19 de abril
- Suspensión de eventos con más de 100 personas hasta nuevo aviso.
- Suspensión de actividades laborales que impliquen movilización de trabajadores en todos los sectores.
- Aplicación del plan DN-III de la Secretaría de la Defensa Nacional.

3- Etapa Epidemiológica

En esta etapa el contagio puede alcanzar a miles de personas en amplias zonas geográficas del país, y se podrían aplicar medidas más drásticas.

Según el informe de la Secretaría de Salud Federal, del domingo 29 de marzo, las cifras oficiales del coronavirus son las siguientes:

- 993 casos confirmados
- 2,564 casos sospechosos
- 4,955 casos negativos.
- 20 defunciones.

El 24 de marzo la Secretaría de Salud declaró el inicio de la fase 2 del coronavirus Covid-19. En esa misma fecha, las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina anunciaron que se activa la primera de las tres fases del plan DN III⁴.

El Plan DN-III-E es el Instrumento operativo militar que establece los lineamientos generales a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para realizar actividades de auxilio a la población afectada por desastres de origen natural o humano, optimizando el empleo de los recursos humanos y materiales para su atención oportuna, eficaz y eficiente; apoyando además, en la preservación de sus bienes y entorno⁵.

⁴ En 1965, se elaboró e incluyó en la planeación estratégico-militar, el “Plan de auxilio a la población civil” recibiendo la denominación de “Plan DN-III-E” al integrarse como anexo “E” de la Tercera Edición del Plan Director de Defensa Nacional (DN-III) entonces vigente.

⁵ <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/que-es-el-plan-dn-iii-e>

En el marco de la activación del Plan DN-III-E el Secretario de la Defensa Nacional⁶, Luis Crescencio Sandoval, informó que esa institución está a cargo de 5 hospitales de alta especialidad, 36 hospitales y 272 clínicas y que su capacidad de hospitalización es de 2,523 camas, 50 más de terapia intensiva y 23 cuartos para aislamiento.

El Secretario señaló que el Ejército cuenta con 1,738 médicos cirujanos, 1,727 enfermeras, 884 oficiales de sanidad, 649 cirujanos dentistas, así como 3,600 militares que podrían brindar apoyo. En caso de que haga falta, mencionó que se contratarán 3,694 médicos para así contar con un personal médico total de 20,444.

Manifestó que cuando sea necesario trasladar pacientes, la SEDENA podrá poner a disposición 100 ambulancias de terapia intensiva, 470 de traslado, hasta 2,337 vehículos de carga y 34 aeronaves.



Resumen del Plan DN-III-E.



Personal			
Militares			16,750
Profesionales de la salud (por contratar)			3,694
Total			20,444
Instalaciones Hospitalarias			
Tipo	Cantidad	Camas a establecer	Personas beneficiadas
Terapia intensiva	62	1,340 (4 Fases)	5,360
Hospitalización.	41	1,730 (5 Fases)	8,650
Total	103	3,070	14,010
Medios de Transporte			
Aeronaves		34	895.8 m³
Vehículos terrestres.		2,337	37,725 m³
Total		2,371	38,620.8 m³



El Ejército y Fuerza Aérea mexicanos refrendan su compromiso de velar por la seguridad y bienestar del pueblo de México.

⁶ <https://politica.expansion.mx/presidencia/2020/03/24/en-que-consiste-el-plan-dn-iii-e-contra-el-coronavirus>

Por su parte, la Secretaría de Marina informó del Plan Marina señalando que pondrán a disposición de los mexicanos 79 establecimientos para atender los casos graves de coronavirus y 4,043 centros de aislamiento voluntario, para quienes presenten síntomas como tos seca, dolor de cabeza y fiebre, decidan mantenerse alejados a fin de evitar una posible transmisión del virus.

El Secretario de Marina informó que la capacidad de camas es de 79 en los establecimientos para la atención de casos graves y 4,043 en centros de aislamiento voluntario.



II. Cuadro de disponibilidad de camas

Capacidad para casos graves en Establecimientos:

REGIÓN	HOSPITALES	CAMAS DISPONIBLES
GOLFO Y MAR CARIBE	HOSNAVMAT	4
	HOSNAVTAMP	6
	HOSNAVESVER	10
CENTRO	CEMENA	40
PACÍFICO	HOSNAVTLAN	5
	HOSNAVLLARTA	4
	HOSNAVCARD	4
	HOSNAVACA	6
TOTAL		79

Capacidad en Centros de Aislamiento Voluntario:

REGIÓN	ESTABLECIMIENTOS	CAMAS DISPONIBLES
GOLFO Y MAR CARIBE	BRIGIM-1 (VERACRUZ)	100
	UNOPES	2000
	BIM-24 (CDMX)	800
CENTRO	CENCIS	460
	CAMPAMENTO MODULAR	320
	UNHICUN	75
	GIMNASIO CESNAV	20
	RESIDENCIA NAVAL TORRE I	96
	RESIDENCIA DE DERECHOHABIENTES	72
PACÍFICO	BIM-22 (ACAPULCO)	100
TOTAL		4,043

7

El plan militar contra la propagación de la COVID-19 se sumará al plan de atención a enfermos de la Secretaría de Salud. El plan militar cuenta con 3 fases: preventiva, auxilio y recuperación.

FASES DEL PLAN DN-III CONTRA LA COVID-19⁸

⁷ <https://www.radioformula.com.mx/noticias/20200319/que-es-el-plan-dn3-iii-en-que-consiste-respuesta-coronavirus-mexico/>

⁸ <https://www.unotv.com/noticias/porta/nacional/detalle/coronavirus-que-es-el-plan-dn-iii-contra-la-covid-19-073967/>

FASE DE PREVENCIÓN	COORDINACIÓN CON AUTORIDADES Y DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO, PERSONAL Y MEDICAMENTOS.
FASE DE AUXILIO.	ACTIVACIÓN Y EMPLEO DE LAS INSTALACIONES, COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, EQUIPO E INSUMOS.
FASE DE RECUPERACIÓN	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES, VEHÍCULOS Y EQUIPO, AUTOEVALUACIÓN E INFORME FINAL.

En la fase de “Prevención”, se permite una preparación para reaccionar en forma oportuna y tomar acciones dirigidas a controlar el riesgo, evitar o mitigar el impacto destructivo de los desastres sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente.

En la fase de “Auxilio” en materia de Salud.- Se apoya en la organización, coordinación y realización de las labores de salud, asistencia médica y saneamiento proporcionando los recursos humanos y materiales disponibles⁹.

Para enfrentar la Fase dos y tres del coronavirus Covid-19 en México, se implementa el Plan DN-III-E, con el que las Secretarías de Defensa Nacional y de Marina contribuirán con médicos y hospitales para la atención de pacientes confirmados con COVID-19.

El Secretario de la Defensa Nacional señaló el 24 de marzo que aunque por ahora se está en la fase preventiva del Plan DN-III a nivel nacional, se contempla una fase de auxilio en la que el Ejército pondrá a disposición instalaciones de hospitales militares, se encargará de la compra y distribución medicamentos especializados, activará y administrará hospitales provisionales.

La Secretaría de la Defensa Nacional de conformidad con lo establecido en el artículo 1o. de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y los artículos 21 y 73 de la Ley General de Protección Civil; así mismo, como integrante del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), por conducto de las Regiones, Zonas, Unidades Militares y demás organismos, cooperan con los

⁹ <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/fases-del-plan-dn-iii-e>

tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), desarrollando actividades tendientes al apoyo a la población civil en casos de emergencias y desastres¹⁰.

De manera particular, los militares y los marinos, a través del Plan Marina se harán cargo de controlar las labores en los 10 hospitales de reciente apertura, y de manera ejecutiva, por parte del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, son quienes han mostrado su lealtad para servir a la Nación para el bienestar de la población¹¹. Ambos programas, tuvieron apoyo por 4 mil 500 millones de pesos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público¹².

Es en la fase de auxilio del Plan DN-III-E que se propone que SEDENA apoye con médicos y enfermeras militares al Hospital General Tecámac Lic. Cesar Camacho Quiroz, el cual está ubicado en Tecamac de Felipe Villanueva, Estado de México.

El municipio de Tecámac se localiza en la parte nororiente de la capital del Estado de México y se encuentra ubicado al norte de la Ciudad de México. Es uno de los municipios que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. La población de Tecámac se divide en 120,133 menores de edad y 150,441 adultos, de cuales 13,337 tienen más de 60 años¹³.

El Estado de México ocupa el primer lugar a nivel nacional por su número de habitantes. Al 2015, según cifras del INEGI, tenía 16,187,608 habitantes.

Al 29 de marzo, el Estado de México tenía 85 casos confirmados de Covid-19 y 298 sospechosos¹⁴ lo cual lo ubica en una situación delicada que, dada la geografía, también podrá ser un nodo de atención para la población del Valle de México.

Con el propósito de atender a la población que vive en la parte nororiente de la capital del Estado de México y al norte de la Ciudad de México, que son las dos entidades federativas con mayor población del país y por los servicios médicos que presta, se propone que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorte respetuosamente al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, considere coordinarse con las autoridades municipales de Tecámac, Estado de México, para que brinde apoyo con médicos y enfermeras militares en el Hospital General Tecámac Lic. César Camacho Quiroz,

¹⁰ <https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/plan-dn-iii-e>

¹¹ <https://www.excelsior.com.mx/nacional/ejercito-controlara-10-hospitales-ante-brote-presidente-anticipa-crisis-por-covid-19>

¹² <https://aristeguinoticias.com/2403/multimedia/hacienda-entrego-4-mil-500-millones-a-marina-y-sedena-para-atender-pandemia-enterate/>

¹³ <http://www.nuestro-mexico.com/Mexico/Tecamac/>

¹⁴ https://mexico.as.com/mexico/2020/03/29/tikitakas/1585445028_833788.html

para la atención de pacientes confirmados con Covid-19 durante la fase de auxilio del “Plan DN-III contra el coronavirus Covid-19”.

Por lo expuesto, y con fundamento en el artículo 79, numerales 1, fracción II, y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto a la división de poderes, al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, considere coordinarse con las autoridades municipales de Tecámac, Estado de México y en especial a la autoridad encargada de administrar el Hospital General Tecámac Lic. César Camacho Quiroz, para brindar apoyo con médicos y enfermeras militares en la atención de pacientes confirmados con Covid-19 durante la fase de auxilio del “Plan DN-III contra el coronavirus Covid-19”.

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, con pleno respeto a la división de poderes, al Titular del Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaria de Marina, se coordinen con las autoridades estatales y municipales de Tecámac, para colaborar con especialistas y equipo de administración en el Hospital General Tecámac Lic. César Camacho Quiroz, durante el periodo de contingencia.

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a 30 de marzo de 2020.

SUSCRIBE

DIP. NANCY CLAUDIA RESÉNDIZ HERNÁNDEZ